ESE CAMU PUEBLO NUEVO
NIT.812.001.520-9

Pueblo Nuevo, 28 de octubre de 2024.

Señores:
Secretaria de Desarrollo a la Salud
Gobernación de Córdoba
Monteria.

Asunto: Aclaración y rectificación sobre valores económicos cargados en la plataforma SECOP II para el anticipo del Convenio Interadministrativa N° SS 005-2024 suscrito entre el Departamento de Córdoba- Secretaria de Desarrollo a a la salud y la ESE CAMU del Municipio de Pueblo Nuevo

Respetados Señores:

En cumplimiento de la normatividad y los procedimientos internos de gestión contractual, y en calidad de representante del CAMU de Pueblo Nuevo, me permito informar sobre la situación relacionada con la carga de los documentos correspondientes al anticipo del Proyecto de Inversión en Salud (PIC) identificado como CUENTA 001, en la plataforma SECOP II.

El día 25 de octubre de 2024 a las 7:00 am fueron cargados en la plataforma SECOP II todos los documentos correspondientes al anticipo del PIC, Convenio Interadministrativa N° SS 005-2024 suscrito entre el Departamento de Córdoba-Secretaria de Desarrollo a la salud y la ESE CAMU del Municipio de Pueblo Nuevo Posteriormente, se identificó que, debido a un error involuntario en la carga, algunos valores económicos se registraron incorrectamente en los documentos asociados al anticipo. Se detalló de la siguiente manera

Valor Neto: 145.800.000.

Dado que la carga inicial ya fue aprobada en la plataforma Secop II por el supervisor, el sistema no permite edición o modificación directa de los valores económicos y documentos en la sección destinada al anticipo.

Me permito aclarar que el monto de la cuenta de anticipo es de

CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000)

Con el fin de subsanar esta situación y mantener la claridad en la información financiera del proyecto, es necesario proceder con el ajuste correspondiente.

ESE CAMU PUEBLO NUEVO
NIT.812.001.520-9

Procedimiento de Rectificación:

Este documento tiene el propósito de dejar constancia de la situación ocurrida y de informar que se procederá a cargar la versión corregida de los documentos asociados al anticipo en la Sección 7: Ejecución del Contrato de la plataforma SECOP II. En esta sección, se anexarán los documentos con los valores económicos ajustados, verificados y corregidos, a fin de asegurar la precisión y transparencia en el registro del proyecto.

Este oficio tiene como finalidad asegurar la disponibilidad de la documentación corregida y dejar en claro el ajuste realizado. Solicitamos su colaboración y el seguimiento correspondiente para validar estos documentos cargados en la Sección 7 de la plataforma.

Atentamente,

FRANCISCO JOSÉ PÉREZ ARRIETA
GERENTE
ESE CAMU PUEBLO NUEVO